

siguiente:

Concejales: D. Manuel Sanchez Laya = D. Mariano Garriga Manes
= D. Pedro Sae Barrio.

Padres de familia. = 1.^a = D. Nic. Ant. Lopez Torcia = D. San Concha Bar
ria = D. San Hermosa Lopez = Segunda = D. Joaquin Garriga Lopez = D.
Bernabé Concha Garcia = D. Bibiano Bruno Barabino = Herrera = D. Jeroni
mo Garriga Alaladigo = D. Joaquin Pardo Moreno = D. Juan Montanaz
Ballester.

Que se saque copia de las anteriores propuestas y se remita al Sr. Gobernador
Civil de esta provincia segun esta ordenado.

Examinada la cuenta presentada de los gastos causados por el Sr. Alcalde
y Secretario en la Comision que por acuerdo de esta Corporacion formada en la se
sion anterior han concurrido en la hospital, se acordó por el Ayuntamiento su apro
bacion y abono con cargo al cap. de Imprevistos del presupuesto corriente.

De la propia forma se acordó por el Ayuntamiento, se abonen a D.
Pedro Solis y Nobi quince puestas por la prima de seguros de la Casa Consisto
rial, desde el veinte de febrero actual a igual dia de 1886; y a D. Domingo Blanes
Alaladigo veinte puestas por el papel sellado de todas clases invertido en el
expediente de quintas del Ramplazo actual y revisiones de los tres años ante
riores; segun y asi aparece de los respectivos recibos presentados, y todo con ca
rgo a las respectivas consignaciones del presupuesto corriente.

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes formada en vir
tud de lo dispuesto en el art. 158 de la Ley municipal, se acordó por el Ayunta
miento aprobarla.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la
sesion, que forman los tenores presentes, de que como Secretario certifico.

Manuel Medica

Manuel Sanchez

Mariano Garriga

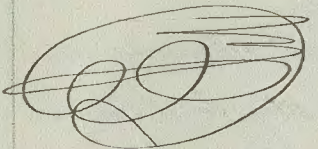
Juan Palacios

Fran. Meras

Patricio Lopez

Pedro Sae

Joaquin Pardo



Cuenta de gastos.
Su aprobacion y
abono.

Recibos de varios
servicios.

Distribucion de fondos.